

EDITORIAL

PAN: ¿torpeza o rapiña?

La bancada del Partido Acción Nacional en el Congreso de la Ciudad de México presentó una iniciativa para reformar la Ley del Sistema de Transporte Colectivo Metro que abre la puerta a la privatización de la columna vertebral de la movilidad en la metrópoli. El aspecto más polémico de la propuesta panista radica en que establece tarifas diferenciadas, de acuerdo con las distancias que se recorran, lo cual significaría penalizar a quienes viven en la periferia y se desplazan hacia el centro para trabajar, realizar trámites y un sinfín de actividades. Como los habitantes de dichas zonas son, en general, los de menos recursos, la iniciativa supone cobrar más a quienes menos tienen y subsidiar a grupos relativamente privilegiados que pueden costear la vivienda en colonias céntricas.

Pocas veces como ahora la derecha mexicana ha ofrecido una muestra tan nítida de la obsesión privatizadora que la posee y de su indiferencia ante el sufrimiento de las mayorías con tal de convertir cada ámbito de la vida en instrumento de lucro. El apetito de dismantelar bienes y servicios públicos, que se ha encarnizado particularmente en Pemex y la CFE, en esta ocasión se dirige contra

una institución emblemática de la Ciudad de México, que sólo en los primeros tres meses de este año movilizó a 271 millones de pasajeros. A pesar de sus problemas y fallos, el STC persiste como uno de los grandes hitos en la urbanización del país y sigue siendo, de lejos, el medio de transporte más usado por quienes se desplazan dentro del área metropolitana, tanto por su precio accesible como porque es más ágil y eficiente que cualquiera otra opción disponible de transporte masivo. Asimismo, es el más limpio en términos ambientales y constituye un mecanismo de redistribución de la riqueza al subsidiar el costo de la movilidad de las clases populares y medias.

El más reciente incremento a la tarifa del Metro se dio bajo la administración de Miguel Ángel Mancera en 2013. El salto de tres a cinco pesos en el precio del boleto no se tradujo en un alivio para las finanzas del STC, pero golpeó a las personas de menores ingresos. Quienes perciben en la disparidad entre el costo operativo y la tarifa un déficit que debe ser cubierto mediante mecanismos de mercado son insensibles o incapaces de comprender que este subsidio es una inversión en bienestar de la población, en la productividad de millones de trabajadores y en la economía de la ciudad.

Queda claro, pues, que la propuesta *blanquiazul* sería una tentativa de reforma fiscal clasista y regresiva, ya que la tarifa diferenciada es discriminatoria y afectaría fundamentalmente a quienes enfrentan varias formas de marginación. Para colmo, en su ansia privatizadora no considera que la tarifa única tiene una razón operativa fundamental: simplificar y agilizar los movimientos de entrada, circulación y salida de 3 millones de usuarios que se transportan en Metro cada día.

Si el panismo carece de posibilidad de sacar adelante su iniciativa en la legislatura saliente, es inevitable preguntarse qué cálculo anima a este despropósito. La derecha capitalina parece no darse cuenta de que su proyecto agravia a los sectores mayoritarios de la ciudad y que, si la finalidad es azuzar a su voto duro —un círculo social dominado por la aporofobia (desprecio al pobre) y el clasismo—, difícilmente ganará simpatías fuera de él.

Otra posibilidad es que no se trate de un cálculo electoral, sino de un plan para multiplicar oportunidades indebidas de negocio con la instalación y operación de todos los sistemas necesarios para el cobro diferenciado; en suma, de convertir al Metro en un botín para intereses privados.



BAJAR EL COSTO ES MENTIRA: MORENA

La oposición busca privatizar ese transporte y prepara *tarifazo*

La derecha no lo usa; su propuesta afectará a los que llegan de lejos

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

La coordinadora de la bancada de Morena en el Congreso capitalino, Martha Ávila, aseguró que el PAN intenta disfrazar sus intenciones privatizadoras en una aparente ley integral del Metro, pero lo que realmente quieren es dar *tarifazos* sistemáticos y permanentes que afectarían a millones de personas en la Ciudad de México, sobre todo aquellas que viven en la periferia.

“Aunque ahora quieran negarlo, francamente no hay manera alguna de establecer tarifas diferenciadas o preferenciales sin aumentar el precio del boleto”, afirmó en conferencia en la sede de su partido.

La legisladora expresó que los panistas cayeron en la cuenta de su error y el rechazo que ha generado su impopular propuesta, por lo que ahora pretenden autoenmendar la plana, al asegurar que en un viaje de 10 estaciones el costo del pasaje sería menor a cinco pesos, lo que es “una vil mentira”, pues en ninguna parte de la iniciativa refiere la posibilidad de disminuir el precio del boleto.

Agregó que aplicar la tarifa diferenciada como proponen implicaría discriminar a los usuarios, al clasificarlos en pasajeros de primera y segunda, y castigaría injustificadamente a los que viajen más allá de 10 estaciones.

La morenista dijo que esta propuesta deja al descubierto la verdadera agenda en movilidad de la derecha, que no usa el Metro, y desconoce las necesidades de los

habitantes de la ciudad, sobre todo los de la periferia.

Proyecto no pasará

En tanto, la vicecoordinadora del grupo parlamentario de Morena, Guadalupe Morales, aseguró que esta iniciativa no pasará en el Congreso capitalino, pero demuestra que a los panistas lo que les mueve en realidad son los negocios y buscan sacar tajada de todo. “No son nuevos en esto, tampoco son tontos, lo que sí es que son pasados de vivos”.

A su vez, el senador César Cravioto recordó que en el Tren Suburbano, cuya construcción comenzó en el sexenio de Vicente Fox y culminó con Felipe Calderón, se aplica el esquema que propusieron los panistas, que, además, pretenden desaparecer la gratuidad del servicio para las personas de la tercera edad o que padecen alguna discapacidad.

Ellos hoy pagan cero pesos, pero en el artículo 12 de la iniciativa de Santiago Taboada la palabra gratuidad está borrada. “Un voto al PAN, un voto al PRI, un voto al PRD, un voto a Taboada es un voto a favor del *tarifazo* en el Metro”.

Agregó que el candidato de la oposición ha asegurado que los programas sociales no se van a tocar, pero pretende eliminar el más importante de la ciudad, que es el subsidio al Metro, al que se destinan 14 mil millones de pesos al año.





▲ Para los morenistas, es inconcebible esa propuesta porque implica subir el costo del boleto y discriminar a los pasajeros. Foto Pablo Ramos



PVEM IMPULSA MEDIDAS EN EL CONGRESO CAPITALINO

Plantean combatir la crisis hídrica

POR MONTSERRAT ALVAREZ

montserrat.alvarez@gimm.com.mx

El secretario general del Partido Verde en la capital del país, Jesús Sesma, reiteró su respaldo a la propuesta legislativa de instalar sistemas de captación de lluvia en todos los edificios y casas.

Dicha propuesta es impulsada por el coordinador de la Alianza Verde del Congreso capitalino, Javier Ramos Franco, y prevé que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México asuma el costo de las pipas en caso de desabasto.

Añadió que se trata de una medida para enfrentar la crisis hídrica y contribuye a fomentar una cultura de aprovechamiento sostenible.

“Es crucial el aprovechamiento del agua de lluvia para uso doméstico, a fin de lograr una gestión más eficiente del recurso”, externó Sesma.



Foto: Especial





Columna invitada

Fadlala Akabani

Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México

Alcaldía Benito Juárez, mentira e impunidad

• Los costos trascendieron el perjuicio patrimonial y político...

Los sismos que afectaron gravemente la zona centro y sur de nuestro país en septiembre de 2017 dejaron al descubierto (a través de una experiencia trágica colectiva, conformada a partir de muchísimas tragedias personales) un pantano de corrupción inmobiliaria en el centro geográfico de la mancha urbana de la Ciudad de México, concretamente en Benito Juárez. Los costos trascendieron el perjuicio patrimonial y político, llegando a lo más lamentable, la pérdida de vidas humanas.

Como es bien sabido para cualquiera que indague la vida pública nacional, en efecto, fue el entonces jefe de Gobierno del Distrito Federal y hoy presidente de México, **López Obrador**, quien emitió el Bando Dos. Un ordenamiento territorial del año 2000 que buscaba detener la dinámica de decrecimiento poblacional en las demarcaciones centrales: Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, territorios que cuentan con servicios urbanos plenamente consolidados. Este ordenamiento también exigía la creación de vivienda de interés social como parte de la estrategia de redensificación urbana, porque no sólo se trataba de apostar por una ciudad más compacta y sustentable, sino también al proceso de democratización del acceso a la vivienda. Hasta aquí, un marco jurídico concreto para el mercado inmobiliario y con fines determinados.

Lo del PAN en la alcaldía Benito Juárez se ha tratado de vulgar ambición y desvergüenza en el uso de las atribuciones en el servicio público, pues se aprovecharon de la buena fe que la ley deposita en los ciudadanos y autoridades de todos los órdenes de gobierno (pues de eso, entre otras cosas, se trata ser ciudadano, de reconocer que nadie está por encima de la ley) para coludirse con especuladores del sector inmobiliario y llevar al absurdo lo que la norma permitía, pero, sobre todo, hacer caso omiso de ella y abusar en cuanto a lo que no permitía. Lo mismo sucede con el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, que se ejecutó enteramente durante mi administración como jefe delegacional en Benito Juárez (2003-2006), aprobado por la tercera legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en 2005, que, a la fecha, sigue vigente, pues el desdén panista hacia la gobernabilidad a través del consenso y el ordenamiento legal de la convivencia urbana no se los ha permitido en 18 años ininterrumpidos de gobierno desde 2006: http://www.data.seduvi.cdmx.gob.mx/portal/docs/programas/PDDU_Gacetas/2015/PDDU_B-JUAREZ_GO-DF_6-MAY-05.pdf. El PDDU-BJ es una norma que los panistas han, sistemáticamente, desatado e incumplido desde 2006 a la fecha; en restricciones como las relativas al número de

niveles de construcción respecto a la superficie del predio, los porcentajes de áreas libres y la producción social de vivienda en nuevos edificios; así como las limitantes para la ampliación de construcciones existentes.

La perversión del espíritu de las leyes y ordenamientos urbanos citados derivó en un boom de construcciones irregulares, fuera de norma y sin supervisión adecuada, pero, además, abonando, un caso a la vez, a la bomba de tiempo que puede suponer el colapso de los servicios urbanos en Benito Juárez. Los problemas de tráfico, gestión del espacio público, agua y suministro eléctrico dan muestra de que se subordinó el interés colectivo en favor de la especulación inmobiliaria y el enriquecimiento ilícito, raíz de múltiples delitos imputados a diferentes funcionarios detenidos, desde el nivel medio hasta el exdelegado —actualmente sujeto a proceso penal— **Christian von Roehrich**. Actualmente, existen carpetas de investigación en curso y órdenes de captura pendientes sobre exfuncionarios de la alcaldía Benito Juárez que permanecen prófugos de la justicia.

El *modus operandi* revelado por las diversas investigaciones de la Fiscalía General de Justicia consistía en autorizar pisos (niveles de construcción) por encima de los permitidos en las diversas normativas de Desarrollo Urbano aplicables, para tomar posesión física y jurídicamente de los mismos una vez contruidos. La irresponsabilidad y vulgar ambición de los funcionarios panistas ha afectado no sólo la tranquilidad de los vecinos y la viabilidad urbana de Benito Juárez de manera indirecta, también lo ha hecho directamente a la infraestructura pública vital para el funcionamiento de toda la urbe, como el Metro de la Ciudad de México.

El 14 de marzo de 2024, usuarios del Sistema de Transporte Colectivo denunciaron un convoy cubierto de cemento tras recorrer el tramo entre las estaciones Eje Central y Parque de los Venados. La causa, obras de un desarrollo inmobiliario, Residencial Novus, plagado de irregularidades administrativas, por decirlo suavemente; entre las que destacan la realización de excavaciones sin contar con la Licencia Especial para Excavaciones y solamente contar con una Licencia de Demolición expirada. Dichas excavaciones perforaron el túnel de la línea 12 del STC, provocando la filtración de cemento y materiales de construcción sobre trenes y vías. La obra, que afortunadamente ya fue suspendida por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, dada su

condición de "riesgo inminente", es apenas la punta del iceberg de una trama de corrupción institucional, descomposición política y ambición vulgar de una pequeña camarilla de funcionarios inescrupulosos cuyo único mérito fue apoderarse del padrón de militantes del PAN.

Su exalcalde, un endeble personaje que presume logros con sombrero ajeno, como la mejoría en la seguridad de la Ciudad de México y, sin embargo, es incapaz de asumir su culpa como máximo responsable de la autorización e inspección de obras en la alcaldía Benito Juárez, instancia pública encargada de autorizar las construcciones en la demarcación, de acuerdo con la normativa vigente, es decir, la Ley Orgánica de las Alcaldías y la Ley de Desarrollo Urbano.



#GOBIERNOCAPITALINO

Busca mejor presupuesto en viviendas

PRESENTAN INICIATIVA PARA QUE UNIDADES HABITACIONALES TENGAN RECURSOS PÚBLICOS

POR PARIS A. SALAZAR

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, presentó una iniciativa para que las 11 mil 199 unidades habitacionales de la capital reciban un presupuesto anual para obras y mantenimiento.

En la presentación de la Iniciativa de Reforma en Materia de Derecho a la Vivienda y Preservación de las Unidades Habitacionales, el mandatario capitalino firmó el documento que se presentará a la Cámara de Diputados local para que se convierta en un derecho de las y los vecinos de los conjuntos habitacionales recibir recursos públicos para mejoras.

Por su parte, la titular de la Procuraduría Social, Claudia Galavíz, dijo que hay más de 4.5 millones de personas viven bajo el régimen de propiedad condominio, en más de 11 mil conjuntos habitacionales.

Por eso, dijo, resulta fundamental generar condiciones no sólo para acceder a la vivienda, sino para mejorar los conjuntos habitacionales con trabajos que beneficien los espacios públicos. 🌱



FOTO: GUILLERMO O'GAM

● **OBJETIVO.** El jefe de Gobierno dijo que ayudará a atender las necesidades.

VAN LOS PRIMEROS PASOS

● El secretario de Gobierno llevará la iniciativa al Congreso capitalino.

